

MEJORA DE LAS DOTACIONES DEL BARRIO DE SAMARRA - AVENIDA DE LA PAU

Al amparo de las disposiciones de la Ley 8/2010 de la Generalitat, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana, el portavoz del Grupo Municipal Compromís, Ricard Barberà i Guillem, presenta al plenario de la corporación municipal del Ayuntamiento de Xirivella, para que se discuta y se apruebe, en su caso, esta moción, sobre la mejora de las dotaciones del barrio de Samarra – avenida de la Pau.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como todos sabemos, el barrio de Samarra – avenida de la Pau se reparte entre los municipios de Xirivella y de Mislata, con la avenida de la Pau como línea divisoria.

También es conocido que la mayor parte del barrio se construyó en los años sesenta y setenta y que presenta múltiples carencias dotacionales que se suman a una población envejecida y recién llegada. Entre otros problemas, predominan los edificios sin ascensor y sin garaje comunitario, faltan zonas verdes e instalaciones deportivas, etc.

Estos problemas contrastan con el inmenso solar que existe entre la avenida de la Pau y la autovía A-3, ya en término de Mislata, de más de 100.000 metros cuadrados (10 hectáreas) y todavía sin desarrollar, en la partida conocida como Paquillo.

Sin descartar otras medidas, es evidente que algunos de los problemas dotacionales del barrio se podrían resolver o paliar dando un uso social a este solar, que vive una situación de progresiva degradación y recientemente ha protagonizado hechos muy lamentables que no tendrían que repetirse en el futuro.

Entre otras infraestructuras y servicios, un solar de esta extensión, y sin perjuicio de las servidumbres urbanísticas que pueda imponer la proximidad de la autovía, podría acoger una amplia zona verde, un parking bien parcelado, pavimentado e iluminado, alguna instalación deportiva, una zona canina, juegos infantiles, huertos sociales... incluso algún servicio como una pequeña residencia de personas mayores. En definitiva, el solar de Paquillo podría pasar de ser un problema a una solución para los vecinos y vecinas del barrio de Samarra – avenida de la Pau, independientemente del término municipal en que estén empadronados.

Por todos estos motivos, proponemos que el Pleno del Ayuntamiento de Xirivella adopte los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. El Ayuntamiento de Xirivella, solicitará, de manera inmediata, información al Ayuntamiento de Mislata sobre la calificación urbanística del solar de Paquillo, la propiedad y los proyectos que lo afectan. El Ayuntamiento de Xirivella hará pública esta información.

SEGUNDO. El Ayuntamiento de Xirivella, en colaboración con las asociaciones vecinales y los instrumentos de participación ciudadana que considere, redactará, antes de que acabe el año en curso, un informe con todas las carencias dotacionales y de servicios que presenta el barrio de Samarra – avda. de la Pau y que podrían tener cabida en el solar de la partida de Paquillo.

TERCERO. El Ayuntamiento de Xirivella trasladará el informe mencionado a la corporación municipal de Mislata y a la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad y les propondrá formar una comisión mixta para estudiar la viabilidad de las actuaciones.

QUART. El Ayuntamiento de Xirivella explorará las vías legales que le permitan ofrecer al Ayuntamiento de Mislata toda su colaboración y ayuda para dotar de un uso social el solar mencionado.

ÚLTIMO. Dar traslado de estos acuerdos al Ayuntamiento de Mislata, a la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas, Transporte y Movilidad, a la asociación vecinal Avenida de la Pau, a la Federación Vecinal Silvel·la de Xirivella, a la Federación Valenciana de Asociaciones Vecinales y a los grupos municipales de Mislata.

Ricard Barberà i Guillem

Portavoz del GM Compromís Xirivella

27 de junio de 2022